



Área de Derechos Sociales

ASAEC DISTRIBUYE MÁS DE 590 MIL KILOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS DESDE EL MES DE JULIO

El almacenamiento y la distribución de productos frescos del programa FEAGA se realiza desde una nave cedida por Mercamálaga con una cámara frigorífica financiada por el Consistorio

Casi 5.500 familias se han beneficiado de frutas y hortalizas frescas desde su puesta en servicio

01/03/2022.- Los concejales de Derechos Sociales, Comercio y el distrito Cruz del Humilladero, Francisco Pomares, Elisa Pérez de Siles y Teresa Porras, respectivamente, y el delegado de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Junta de Andalucía, Fernando Fernández Tapia, acompañados del presidente de Asociación Solidaridad Asistencial en Compañía, ASAEC, Antonio Paneque, han visitado esta mañana la nave desde donde esta entidad desarrolla la actividad de distribución gratuita a familias vulnerables de frutas y hortalizas, con la autorización de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Desde el inicio de la actividad, en esta nave, cedida por Mercamálaga y en marcha desde el mes de julio, la entidad de reparto ha recibido un total de 593.823 kilos de frutas y hortalizas frescas procedentes de operaciones de retirada de la Organización de Productores de Frutas y Hortalizas, que son financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).

De este modo, ASAEC a través de los 7 centros benéficos asociados (Hacienda Cabello, OSAH, INCLUDD, Animación Malacitana, Sentimiento Churrianero, Lagunillas Centro y Nada es Imposible), ha distribuido productos frescos a alrededor de 5.500 familias en las barriadas malagueñas, en coordinación con los servicios sociales municipales que son los encargados de derivar hacia este recurso tras el estudio y valoración de la situación y vulnerabilidad social de cada caso.

Cabe recordar que, ASAEC cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Málaga para esta iniciativa ya que el Consistorio financió, a través de la asignación de una subvención nominativa de 22.250 euros, la cámara frigorífica con la que cuenta la nave para preservar los productos que se reciben para su posterior reparto.



Esta acción complementa las iniciativas puestas en marcha durante el año 2021 por el Ayuntamiento de Málaga para afrontar la garantía alimentaria de la población en riesgo de exclusión a través de la entidades de reparto, como el convenio de colaboración por un importe de 598.000 euros con la Asociación Amfremar, los 1.828.208 euros destinados a la compra de alimentos y ayuda a la distribución y los de 1.893.000 euros destinados a la red de economatos para el periodo 2021-2022.

Así, para el año 2022 el Consistorio ha impulsado una convocatoria de subvenciones, actualmente en trámite de valoración de las propuestas, dotada de 600.000 euros y dirigida al apoyo para la gestión de entidades sin ánimo de lucro y en cuyas funciones se encuentre el reparto de productos de primera necesidad. El objetivo de esta iniciativa municipal es el de implementar esta medida de protección alimentaria que garantiza la cobertura de necesidades básicas de alimentación a las familias en situación de vulnerabilidad y exclusión social, como medida de refuerzo a la labor que realizan las organizaciones de reparto para contribuir en la estabilidad del proyecto, así como en la atención e intervención continua que realizan con las familias.

Con estas acciones el Ayuntamiento se ha dotado de las medidas necesaria para para cubrir y responder ante cualquier necesidad que surja en este ámbito.